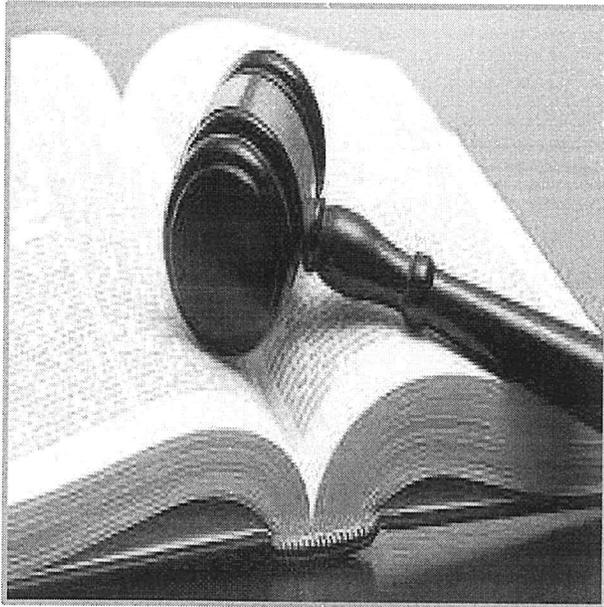


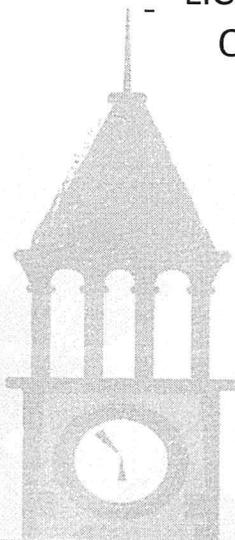


“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Voto de las Mujeres en México”



OFICIALÍA CALIFICADORA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
POLOTITLÁN, ESTADO MÉXICO
2022 - 2024

LIC. JUAN RAMÓN REAL BRAVO
OFICIAL CALIFICADOR



4272660683
4272660271



mpiopolotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200



“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Voto de las Mujeres en México”

INDICE

- 1.- Introducción
- 2.- Descripción de actividades de la Oficialía Calificadora.
- 3.-Calificación e imposición de sanciones administrativas municipales.
- 4.- Resolución de controversias de accidentes con motivo de tránsito vehicular.
- 5.- Actas informativas.
- 6.- Formatos e instructivos.
- 7.- Simbología.
- 8.- Registro de ediciones.
- 9.- Distribución.
- 10.- Validación.

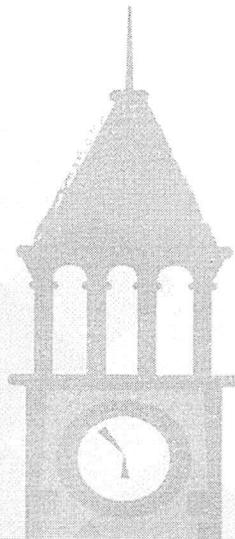


“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Voto de las Mujeres en México”

INTRODUCCIÓN

El presente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA constituye un documento en el cual se precisa la forma en cómo se lleva a cabo los procedimientos de la OFICIALÍA CALIFICADORA, esto atendiendo a sus funciones y facultades otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Orgánica del Estado de México, El Bando Municipal y demás normas jurídicas aplicable a la materia.

De acuerdo con los objetivos y funciones de la Administración Pública Municipal, 2022 – 2024 El Manual de Procedimientos forma parte total de las acciones que emprendemos para promover el bienestar social de la población Polotitlense, puesto que en él se plasman de manera organizada cómo se lleva a cabo el desempeño e interacción de nuestra área para el beneficio de la ciudadanía.



4272660683
4272660271



mpiopolotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200



“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Voto de las Mujeres en México”

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA

Son tres las actividades esenciales a realizar por parte de la Oficialía Calificadora de Polotitlán Estado de México.

- 1.- Calificación e imposición de sanciones administrativas municipales.
- 2.- Resolución de controversias de accidentes con motivo de tránsito vehicular; y
- 3.- Realización de actas informativas.

CALIFICACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Calificación e imposición de sanciones administrativas municipales.

OBJETIVO:

Mejorar el proceso de calificación e imposición de las sanciones administrativas municipales que proceden por faltas o infracciones al bando municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el ayuntamiento.

ALCANCE:

Aplica a los Servidores Públicos responsables de la Dirección de Seguridad Pública, de la Oficialía Calificadora, Tesorera Municipal y a las personas físicas que sean presuntos infractores, para la calificación e imposición de sanciones.

REFERENCIAS:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
Bando Municipal vigente



“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Voto de las Mujeres en México”

RESPONSABILIDADES:

La Oficialía Calificadora es el área responsable de calificar e imponer sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al bando municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general, contenidas en los ordenamientos expedidos por el Ayuntamiento.

Seguridad Pública de cualquier nivel de gobierno: Es el área encargada de presentar a los presuntos infractores a través de un informe Policial Homologado (IPH) para que el Oficial Calificador califique y en su caso imponga una sanción.

La Tesorería Municipal. Es el área responsable de realizar el cobro que proceda por concepto de imposición de las sanciones consistentes en multa y de expedir el recibo oficial.

Las personas físicas. Es la persona probablemente responsable de una infracción al bando, reglamentos y demás disposiciones de carácter general, contenidas en los ordenamientos expedidos por el ayuntamiento y que en caso de resultar responsable recae una sanción sobre el mismo.

Médico dependiente de la Oficialía Calificadora. Al perito profesional de la salud encargado de certificar el estado psicofísico y de lesiones de las personas probablemente infractores.

DEFINICIONES:

Presentación del probable infractor: Es al acto mediante el cual personal de Seguridad Pública a petición de parte o por flagrancia y a través de un Informe Policial Homologado (IPH) realiza la presentación de una persona y que es probablemente responsable de la comisión de una falta administrativa.

Calificación. Es el conjunto de diligencias realizadas por el Oficial Calificador para determinar la responsabilidad o ausencia de esta de una persona presentada por personal de Seguridad Pública Municipal.

Persona Infractora. Es la persona que una vez que pasa por el procedimiento de calificación realizado por el Oficial Calificador, resulta responsable por infracciones al bando municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general, contenidas en los ordenamientos expedidos por el ayuntamiento y que por ello se le determina una sanción.

Sanción: Es la imposición de un correctivo establecido para el que infringe el bando municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general, contenidas en los



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Voto de las Mujeres en México”

ordenamientos expedidos por el ayuntamiento, consistente en arresto, multa o trabajo en favor de la comunidad.

RESULTADO:

Calificación: Que es la determinación de responsabilidad o ausencia de esta de una persona presentada por personal de Seguridad Pública Municipal y que deriva en una sanción o una determinación administrativa absolutoria para la persona física.

POLITICAS:

El procedimiento para la calificación e imposición de sanciones administrativas solamente procederá cuando:

- ❖ El probable infractor sea presentado ante el Oficial Calificador por parte del personal de Seguridad Pública de cualquier orden de gobierno cuando así lo requiera el afectado y sea descubierto en flagrancia.
- ❖ El Oficial Calificador es el único Servidor Público autorizado para calificar e imponer sanciones que procedan por infracciones.

DESARROLLO:

NP	UNIDAD ADMINISTRATIVA O PUESTO PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1.-	Seguridad Pública de cualquier orden de Gobierno	a través de su personal realizará un informe Policial Homologado (IPH), mediante el cual presentará ante el Oficial Calificador al probable responsable de una infracción y en su caso al afectado y los medios probatorios que estime pertinentes.
2.-	Oficial Calificador	Recibe el Informe Policial Homologado (IPH) y recaba la comparecencia del oficial remitente, en su caso la comparecencia del afectado y recibe los medios probatorios presentados.
3.-	Probable infractor	Desahoga su garantía de audiencia y en su defecto presenta los medios probatorios que estime pertinentes y que desvirtúen la probable comisión de una falta administrativa.
4.-	Oficial Calificador	En caso de que la persona física presente alguna lesión, aliento alcohólico o se requiere por seguridad su ingreso al área de celdas, el Oficial Calificador solicitará la intervención del médico a fin de que certifique el estado psicofísico y de lesiones de la persona física.



4272660683
4272660271



mpiopolotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200



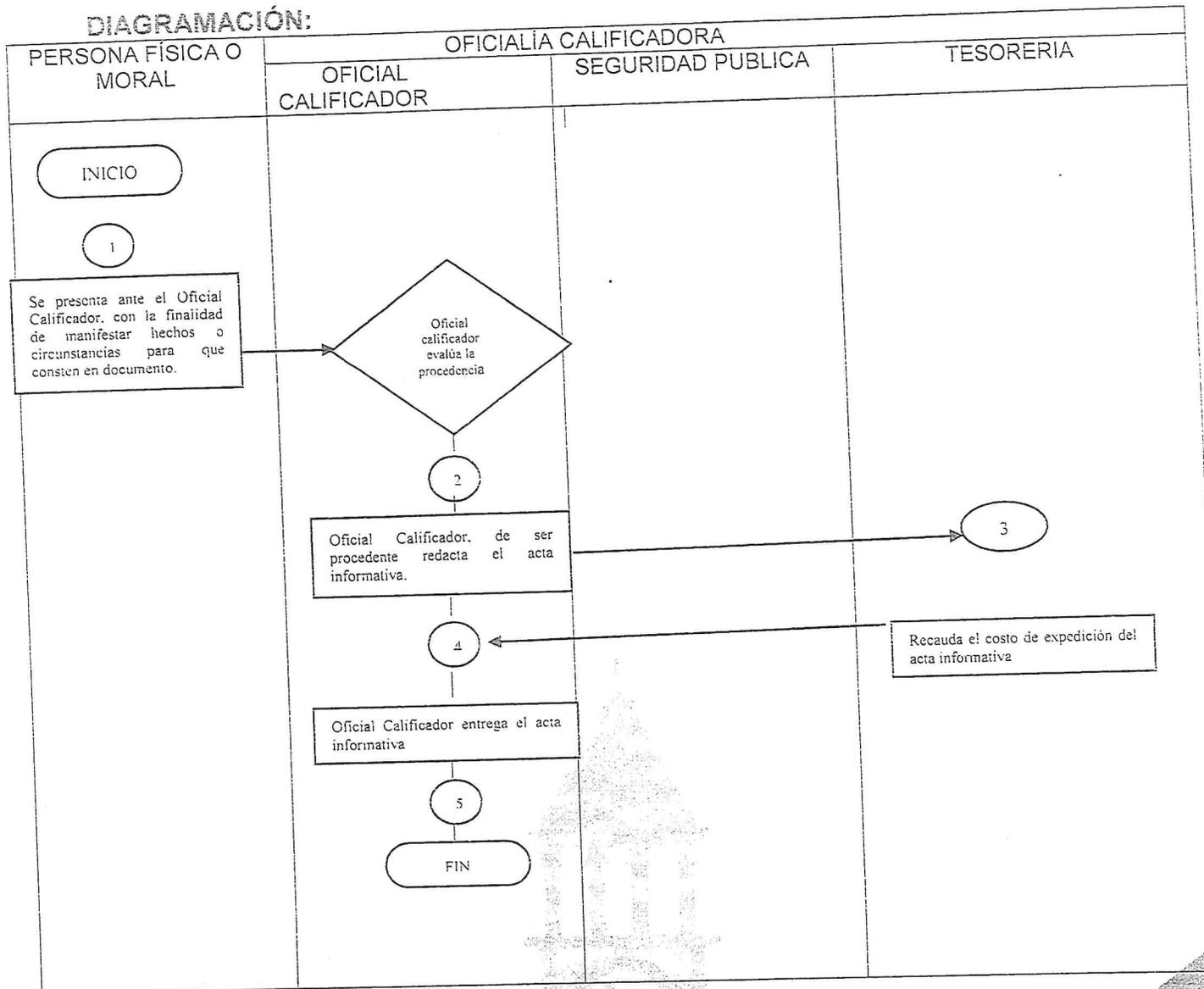
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

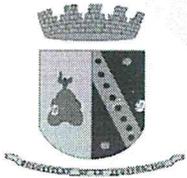
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

DIAGRAMACIÓN:





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

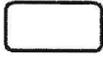


“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Voto de las Mujeres en México”

FORMATOS E INSTRUCTIVOS:

Únicamente se presenta la persona interesada con su identificación y en su caso documentos que acreditan los hechos o circunstancias que manifieste.

SIMBOLOGÍA:

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Marca el inicio del procedimiento
	Marca el número de actividad
	Línea de flujo
	Decisión
	Determina el final del procedimiento



VALIDACIÓN

LIC. JUAN RAMÓN REAL BRAVO

OFICIAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN
ESTADO DE MÉXICO.